



## **En Ciudad Bolívar las mujeres víctimas de violencias cuentan ahora con la Ruta de Atención Integral en un solo lugar**

*- La Casa de Justicia tiene como objetivo facilitar el acceso a la justicia para las mujeres que lo requieran.*

*- En la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar están presentes las Secretarías de la Mujer y Seguridad, la Fiscalía General de la Nación, las Comisarías de Familia de la Secretaría de Integración Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Instituto Nacional de Medicina Legal, para atender los casos de violencias contra mujeres.*

*- "La justicia no es un servicio local, es un servicio nacional, y la justicia como tal; Fiscalía, Medicina Legal son entidades nacionales y nos alegra profundamente hacer realidad este viejo reclamo de nuestras mujeres de Bogotá. Esta casa de la Justicia de Ciudad Bolívar le va a servir a todas las localidades del sur de la ciudad, muy pronto esperamos poder concretar otra en Molinos", alcaldesa mayor Claudia López.*

**Bogotá, abril 07 de 2021 (@Bogota)** En Bogotá las mujeres víctimas de agresiones sexuales, físicas y emocionales, en espacios públicos o privados, podrán denunciar estos hechos y recibir todos los servicios de atención con enfoque de género en un solo lugar.

La Administración Distrital creó la Ruta de Atención Integral para Mujeres, que concentra en un solo lugar toda la atención requerida para salvaguardar sus vidas y restablecer sus derechos.

Precisamente, la alcaldesa mayor de Bogotá, Claudia López, dio apertura en la Casa de Justicia de la localidad de Ciudad Bolívar que tiene como objetivo garantizar el acceso a la justicia para las mujeres que lo requieran.

La alcaldesa Claudia López cuando fue candidata se comprometió a crear siete centros integrales de atención a las mujeres víctimas de violencia. "Hoy en Ciudad Bolívar tenemos el primero, con una articulación Nación - Distrito que da cuenta del trabajo coordinado con Comisarías, Secretaría de la Mujer, ICBF, Fiscalía, Medicina Legal, Policía judicial y la Secretaría de Seguridad para acercar la justicia a las





mujeres. Servicios integrales para las mujeres significa disminuir la impunidad y la tolerancia a la violencia”.

La ruta integral para mujeres víctimas de diferentes tipos de violencias se implementará en 7 de las 13 Casas de Justicia que funcionan en la ciudad, como está contemplado en el Plan Distrital de Desarrollo 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI'. Las primeras operarán en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Barrios Unidos.

Dentro de estas Casas de Justicia están presentes las Secretarías de Seguridad y de la Mujer, la Fiscalía General de la Nación, las Comisarías de Familia de la Secretaría de Integración Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Instituto Nacional de Medicina Legal, para atender los casos de violencias contra mujeres desde sus competencias específicas.

### **Así operará la ruta**

1. Las mujeres llegan a la Casa de Justicia y se registran en la recepción. Allí la dinamizadora de la Secretaría de la Mujer identifica cada caso y la acompaña desde ese punto.
2. Luego, en el Centro de Recepción e Información (CRI) especializado para atención de mujeres, profesionales con experiencia y formación en temas de mujer y género les brindan la orientación requerida y realizan una medición del nivel de riesgo frente a posibles casos de feminicidio y otras amenazas.
3. El CRI escucha, estudia y analiza cada caso para remitir a las mujeres a la entidad idónea para su atención y protección.

Por ejemplo, la Fiscalía General de la Nación hace recepción de denuncias de delitos sexuales y puede solicitar medidas de protección urgentes, sin que la víctima tenga que desplazarse hasta el sector de Paloquemao, en el centro de la ciudad, donde está ubicado el Centro de Atención Penal e Integral a Víctimas (Capiv).

Asimismo, si existe violencia intrafamiliar podrán ser remitidas a la Comisaría de Familia –cuando los hechos no superen el mes de ocurridos- donde se reciben denuncias, se adoptan medidas de protección y se realizan restablecimientos de derechos para las víctimas, incluidas niñas, niños y adolescentes.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), igualmente, hace parte de la ruta si se requiere garantizar los derechos de menores de edad que sean víctimas de violencias por fuera del ámbito familiar. De la misma forma, profesionales de



Medicina Legal atienden valoraciones médico legales en hechos de agresiones sexuales y físicas.

También se promueve la participación de la Personería de Bogotá a través de la vigilancia y acompañamiento en casos prioritarios de mujeres víctimas de violencias y/o en riesgo de feminicidio.

Además, abogadas y psicólogas de la Secretaría Distrital de la Mujer hacen acompañamiento y seguimiento de los casos de violencias y atienden a mujeres con orientación psicosocial y, en general, a quienes requieran asesoría jurídica y representación legal en instancias judiciales y/o administrativas.

"Evitarle a las mujeres víctimas de violencias el popular "pimponeo" y ofrecerles servicios integrales con la articulación de diferentes entidades distritales y nacionales en un solo lugar, hace parte del compromiso que ha tenido esta administración con las mujeres que dan el primer paso y buscan romper ciclos de violencias. En Bogotá las acompañamos a dar el segundo paso con nuestros servicios para la garantía de sus derechos. Recuerden que hay una institucionalidad que las respalda y las acompaña en el proceso de denuncia y les brinda orientación psicosocial y jurídico gratuita cuando lo requieran", explicó Diana Rodríguez Franco, secretaria Distrital de la Mujer.

"Muchos de los temas de violencia que suceden a diario las 24 horas del día, especialmente en la noche y los fines de semana, sobretodo en el norte de la ciudad y en algunos sectores como Ciudad Bolívar, la gente tenía que trasladarse a Kennedy o a Paloquemao, y aún hoy con este nuevo servicio todavía queda un vacío que vamos a llenar y es cómo esa atención de la violencia hacia la mujer, niños y niñas violentadas pueden ser atendidos de manera integral más cerca" Hugo Acero, Secretario de Seguridad", indicó Hugo Acero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

"Soy lideresa y celebro mucho que estemos acá en la inauguración de una Casa de la Justicia especialmente para mujeres. Era lo que estábamos necesitando que no tengamos que desplazarnos. Que chévere que las instituciones vengan hasta acá y atiendan a las mujeres cómo debe ser", indicó Heidy Piñeros del Comité local de mujeres y equidad de género de Ciudad Bolívar.



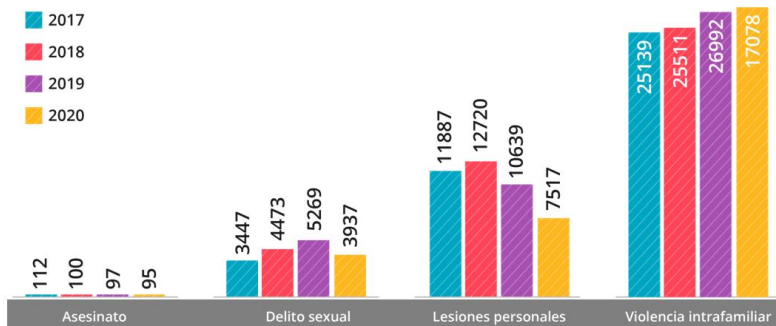
## Oferta institucional

Es importante señalar que la Ruta de Atención Integral para Mujeres se articula con la oferta distrital en materia de servicios sociales. Es decir, que quienes son atendidas bajo este modelo pueden contar con información confiable y completa sobre los requisitos, condiciones y trámites pertinentes para acceder, por ejemplo, a los beneficios de la Estrategia Bogotá Solidaria en Casa y otros programas distritales de inclusión social.

De esta manera, el mensaje de la alcaldesa Claudia López a las mujeres víctimas de violencias es claro: no están solas y en las Casas de Justicia encuentran la ayuda idónea y requerida para que puedan tener una vida libre de violencias.

## Cifras de violencia hacia mujeres – Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG

# La violencia hacia las mujeres escondida detrás de la pandemia



La cuarentena **no** fue un factor protector para el **asesinato** de mujeres

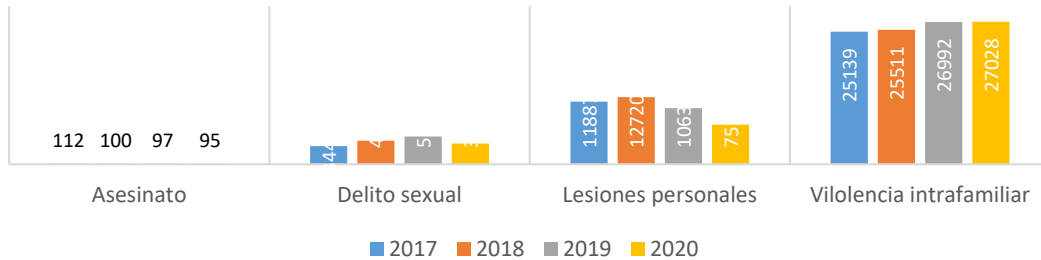
La VIF **no** disminuyó con las medidas de **confinamiento** (pudo aumentar y no ser denunciada)

Para los **delitos sexuales** los aislamientos sí parecen ser una **medida** de protección

Fuente: Siedco. Cálculos OMEG. \*Información preliminar, sujeta a cambios



### Comportamiento de los delitos de alto impacto con víctima mujer. Bogotá, 2017-2020



Según cifras del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá- OMEG, en 2019 fueron asesinadas 97 mujeres en Bogotá, en 2020 fueron 95, esto demuestra que tener a las mujeres confinadas en sus hogares no fue un factor de protección para no ser asesinadas, incluso de las 97 mujeres asesinadas en 2019 a la fecha 15 casos han sido tipificados como feminicidio.

Las zonas con mayor concentración de delitos contra las mujeres en Bogotá son aquellas donde además se presentan el mayor número de atenciones por cada 10.000 mujeres: por cada mujer denunciante de VIF o Delitos Sexuales, la Secretaría Distrital de la Mujer realizó 2 atenciones promedio por situaciones relacionadas con violencia en el año 2020 en la misma localidad.

Después del análisis de la información se encontró que 6 localidades de Bogotá concentraban el 64% de las denuncias de delitos sexuales y VIF con víctima mujer. Dentro de estas localidades, 10 UPZ concentraban el 28% de los delitos y además dentro de estas, 132 barrios concentraban el 18% del total de delitos de este tipo en la ciudad.

	Bosa			Ciudad Bolívar		Engativá	Suba		Usme	Kennedy
	Bosa Central	Bosa Occidental	El Porvenir	Lucero	Ismael Perdomo	Engativá	Tibabuyes	El Rincón	Gran Yomasa	Patio Bonito
# Barrios (50% delitos)	17	30	6	11	7	11	9	18	15	8
Delitos Sexuales + VIF 2020	916	669	407	628	409	374	624	628	438	474

6 localidades  
64% delitos sexuales y VIF

10 UPZ  
28% delitos sexuales y VIF

132 barrios  
18% delitos sexuales y VIF





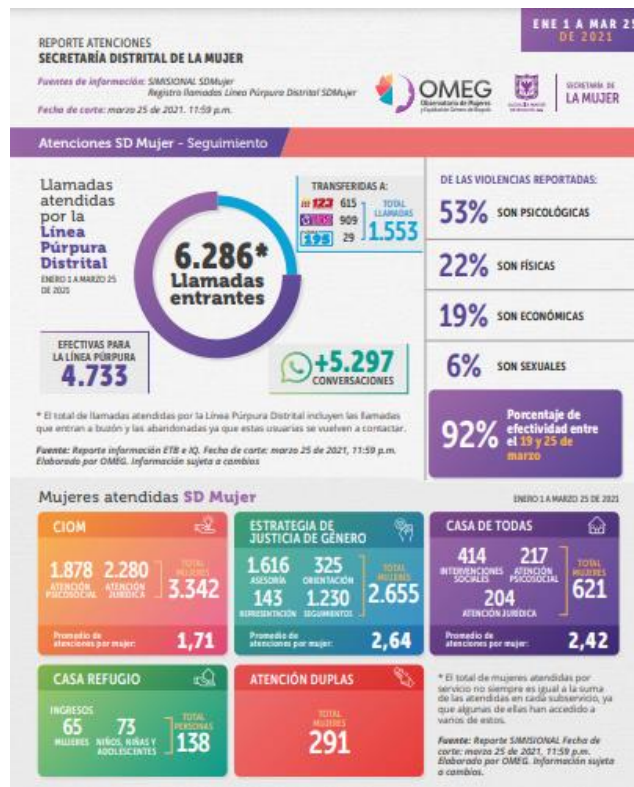
## Atenciones en cifras – Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG

### En Ciudad Bolívar

En lo que va corrido del 2021, a través de todos los canales y servicios de la Secretaría de la Mujer, 1.170 atenciones han sido de mujeres que viven en Ciudad Bolívar. De esas, la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - CIOM de Ciudad Bolívar ha brindado atención jurídica y psicosocial a 306 mujeres y representa con abogadas 20 casos de mujeres habitantes de esa localidad.

### En Bogotá

Durante el 2021, la Secretaría de la Mujer ha atendido a más de 17mil mujeres a través de todos los servicios y canales para la prevención y atención de violencias, así:



## Panorama de derechos de las Mujeres en Ciudad Bolívar – Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG

# Derechos de las mujeres en la Localidad de Ciudad Bolívar

### Contexto sociodemográfico

Población de la localidad  
**328.131** (50,5%) **649.834** **321.703** (49,5%)

**5<sup>a</sup>** localidad con mayor población de mujeres  
**2 de cada 3 mujeres** están en edad productiva (65,4% - 15 a 59 años)

**55,2%** Las mujeres son mayoría a partir del rango de 35 a 39 años. El 55,2% de las personas mayores de 60 años son mujeres

**2 de cada 5 hogares** tienen jefatura femenina (40,0%)

**9,4%** El 7,5% de los hogares están en condición de pobreza extrema y, entre los hogares con jefatura femenina, sube al 9,4%

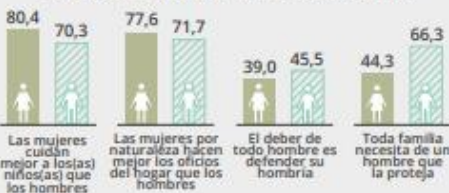
**45,3%** El 45,3% de los hogares que son pobres multidimensionales tienen jefatura femenina

**46,7** El índice de dependencia (personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar) es de **46,7** para las mujeres, mientras para los hombres es de **46,0**

### Indicadores laborales según sexo (2017)

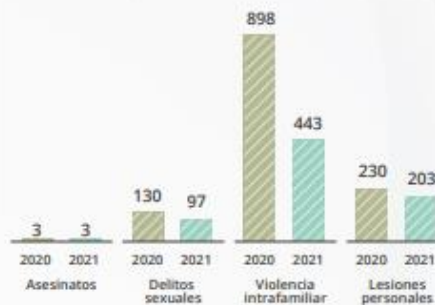
INDICADOR	MUJERES	HOMBRES	BRECHA
Tasa global de participación (TGP)	47,3	70,2	-23,0
Tasa de ocupación (TO)	42,2	62,3	-20,1
Tasa de desempleo (TD)	10,8	11,3	-0,6

### Proporción de personas que están de acuerdo con algunas afirmaciones según sexo (2017)



Fuentes de información: Proyecciones de población 2021. Secretaría Distrital de Planeación-DANE. Encuesta Multipropósito 2017. Secretaría Distrital de Planeación-DANE. Reporte Suelco al 05-04-2021. Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

### Total delitos con víctima mujer (enero-marzo 2020-2021)



### Mujeres atendidas por la SD Mujer (enero-marzo 2021)



Fuentes de información: Encuesta Bial de Culturas 2017, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Cálculos y elaboración del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, OMEG. Información 2020 y 2021 sujeta a cambios por la fuente.